

DERECHO DE ACCESO

En cumplimiento con las disposiciones sobre el Derecho de Acceso, Rectificación, Actualización y/o Supresión de la Información, y de conformidad con lo dispuesto por los Artículo 14 y 16 de la Ley Nº 25.326, y los Artículos 14, 15 y 16 de su Decreto Reglamentario Nº 1558/01, CHEQUEAS ofrece la posibilidad de acceder, rectificar, actualizar o suprimir los datos personales que fueran incluidos erróneamente en la Base de Datos de la Central de Cheques Rechazados del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Chequeas ofrece para ello mecanismos sencillos en los que el interesado podrá completar un Formulario de Acceso o de Rectificación, Actualización o Supresión en el que se detalla el proceso por el cual se tomará dicha solicitud. En el caso de que la solicitud sea procedente, Chequeas se compromete a informar, rectificar, actualizar o suprimir los datos personales erróneos.

FORMULARIO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO

Petición de información sobre los datos personales incluidos en un Archivo,
registro, base o banco
de datos.

DATOS DEL RESPONSABLE DEL BANCO DE DATOS O DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Nombre:

Dirección:..... nº..... C.P.....

Localidad:..... Provincia:.....

DATOS DEL SOLICITANTE

El Sr/ Sra....., titular del Documento Nacional de Identidad número..... que en copia adjunta a la presente, con domicilio en la calle nº..... piso depto., Localidad Provincia de, C.P. por medio del presente escrito manifiesta su deseo de ejercer su derecho de acceso, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Nº 25.326, y los artículos 14 y 15 de la Reglamentación de la Ley Nº 25.326 aprobada por Decreto Nº 1558/01.-----

SOLICITA.-

1.- Que me facilite gratuitamente el acceso a los datos existentes sobre mi persona en sus bases o registros en el plazo máximo de diez (10) días a contar desde la recepción de esta solicitud, entendiéndose que si transcurre este plazo sin contestación expresa, la misma ha sido denegada. En este caso se podrá interponer el reclamo ante la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales y quedará expedita la vía para ejercer la acción de protección de los datos personales, en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 25.326 y el artículo 14 de su Decreto Reglamentario N° 1558/01.

2.- Que si la solicitud del derecho de acceso fuese estimada, se remita por correo la información a la dirección arriba indicada en el plazo de diez días desde la resolución estimatoria de la solicitud de acceso.

3 - Que esta información comprenda de modo legible e inteligible los datos que sobre mi persona están incluidos en sus registros, y los resultantes de cualquier elaboración proceso o tratamiento, así como el origen de los datos los cesonarios y la especificación de los concretos usos y finalidades para los que se almacenaron.

En..... a los días del mes de..... de 200.....